

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE: San Gil, seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023).



CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, seis (06) junio de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 686793105001-2019-00048-00

1º. Observa el Despacho que la presente acción ordinaria laboral, regresa del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, Sala Civil, Familia, Laboral, en consecuencia, obedézcase y cúmplase lo dispuesto por dicha Corporación en providencia proferida el tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)¹, mediante la cual **confirmó la sentencia** proferida por este Despacho judicial, de fecha once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020).

NOTIFIQUESE

La Juez,

¹ Pdf 07 cuaderno segunda instancia

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4899b3cca3e9fdbb1a16ed0030fe1c6c26366cb88b6343bd204eecbc26ff963f**

Documento generado en 06/06/2023 04:43:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>